PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, viernes, 19 de Junio de 1885. N.° 1192.

SECCION POLÍTICA

LA CARGA DE JUSTICIA

Un millon de reales

Dice un refran español: «Tú que no puedes, llévame á cuestas.»

Con el déficit que ha habido en el ejercicio anterior, con el mayor que aparece ya evidente en el ejercicio actual, y con el mayor aún, mucho mayor que tienen claramente los presupuestos para 1885-86, ha sido presentado al Congreso, empezado á discutir ayer, y aprobado ayer mismo en votacion ordinaria el proyecto de ley reconociendo una carga de justicia de 250.000 pesetas á favor de la reina doña Isabel.

Con razon decia el diputado señor Muro, al combatir el proyecto, que el primer defecto de éste es el de la impopularidad, por las circunstancias en que se halla el Tesoro y el país.

Copia abundante de razonamientos expuso el señor Muro, demostrando la improcedencia del reconocimiento de esa cantidad. Al examinar la cuenta de anticipos, demostró que de ella resultaba que la reina doña Isabel debe al Tesoro algo más de ocho millones. Pero en esto de deber creemos oportuno repetir algo de lo que decíamos en Octubre de 1880, cuando se reclamó al Tesoro como deuda á favor de doña Isabel, la cantidad de ciento veinte y cinco millones de reales.

Reclamábase esto como procedente de la cesion que hizo doña Isabel al Estado de bienes del Patrimonio, reservándose el 25 por 100 de su producto.

Decíamos entonces que habia que considerar la cuestion como un asunto puramente financiero, como si se tratase de otro acreedor cualquiera del Estado, y examinar así los antecedentes.

Citábamos el artículo 5.° de la ley de 9 de Diciembre de 1869, sobre «desvinculacion y venta de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona.» Declara ese artículo subsistente el art. 24 de la ley de 12 de Mayo de 1865, que establecia aquella reserva del 25 por 100, y dice aquel artículo 5.°: «Y en su virtud, el 25 por 100 de las ventas de los (bienes) no enagenados, y de la redencion de los censos, se aplicará al pago de los débitos de la real Casa al Tesoro y á los particulares, guardando el órden de prelacion establecido por las leyes.»

Decíamos tambien que de la discusion de la ley en Diciembre de 1869 y de los datos expuestos por la comision, resultaba que el Tesoro no debia los 125 millones de reales ni cantidad alguna.

Fíjense bien nuestros lectores, porque ese 25 por 100 de los bienes cedidos en 1865 por la reina doña Isabel, es la base principal del millon de reales que ahora se le reconoce como carga de justicia, es decir, que todos los años le pagará el Tesoro las 250.000 pesetas por ese concepto.

No entraremos de nuevo á exponer todos los datos, ni recordar en detalle como las Córtes de Cádiz reivindicaron ya para el Estado aquellos bienes, señalando, en cambio, á la Casa Real una cantidad anual de 40 millones, que en efecto se pagaba.

De la discusion de la ley de Diciembre 1869 resultó, que al ocurrir la revolucion de Setiembre habian sido vendidos ya de aquellos bienes unos 100 millones, de los que el Tesoro percibió 75, y la Casa Real 25 que habia aplicado á sus gastos. Y resultaba tambien que, del balance de la Real Casa que se formó en 1868 daba un pasivo de 67 millones de reales próximamente, esto es:

Debia al Tesoro 38 millones; á Rostchild, por un préstamo particular, 25, y á varios particulares los 37 millones restantes.

Los bienes que quedaban por vender ascendian á unos 100 millones. De modo, que en Octubre 1868, lo que la Casa Real deberia percibir por el 25 por 100, esto es, unos 25 millones, no cubria siquiera lo que adeudaba al Tesoro, ó sea 38 millones.

Y copiábamos del «Diario de Sesiones» el siguiente párrafo:

«Resulta de la aplicacion de la ley, tal como nosotros la proponemos (y como fué votada) que con una mano cumpliríamos la obligacion de carácter civil que tenemos pendiente con doña Isabel de Borbon, entregándole los millones que le corresponden por el 25 por 100, y con la otra embargaremos esos millones que suman menos de lo que ella debe al Tesoro y á los particulares.»

¿Cómo aquella situacion claramente establecida y fijada ha podido venir á formar base para que ahora se considere que es el Tesoro el que debe, y el que por esta deuda se reconozca una carga de justicia? Nuestros lectores no lo entenderán. Ni nosotros tampoco.

El ministro de Hacienda decia ayer que siempre los reyes habian tenido un Patrimonio. Hasta que las Córtes de Cádiz reivindicaron para el Estado esos bienes, dando en cambio 40 millones anuales, que se cobraban.

De manera que la cesion hecha en 1865 era de bienes reivindicados por las Córtes de Cádiz. Pero aparte de esto, se dirá que existe la ley de 1865 hecha para aquella cesion. Tambien existe la de 1869, y el balance formado en aquella fecha.

El Sr. Muro demostró ampliamente ayer que no son más fundadas otras razones que se daban para pedir la carga de justicia; que la comision no habia podido presentar base de esa reclamacion, y no dejó de hacer notar que se habia llevado al Congreso un voluminoso expediente solo tres dias antes de la discusion, de manera que los diputados no habian podido siquiera hojearle.

Verdad es que los diputados no se tomaban interés por el asunto. Habria en el salon de sesiones unas dos docenas de diputados.

Falta la discusion en el Senado. ¿Pasará allí con tanta facilidad como en el Congreso? ¿Se examinará por el contrario, como debe considerarse, como asunto financiero, y teniendo en cuenta los antecedentes? Poco se ha de tardar en verlo.

(*El Liberal*) del 14.

Estado actual de la cuestion Ferrán

Desde nuestro artículo anterior sobre este asunto, publicado hace cuatro dias, hasta hoy, han ocurrido sucesos importantes que merecen ser registrados en esta especie de hojeada retrospectiva que vamos haciendo en pequeños intérvalos y de la manera que exigen la naturaleza y gravedad de la materia.

Incógnitas ya resueltas

De los cuatro puntos señalados por el doctor Ferrán y que hubieron de estudiarse como otros tantos problemas, ya la voz pública, ante la evidencia de los hechos, le otorga la razon en tres y le considera con un buen trecho de ventaja para aclamarle algun dia triunfante en el cuarto.

Dijo Ferrán que la enfermedad sospechosa de la comarca valenciana, era el cólera; y nadie duda ya de que se trata de esta epidemia; las dudas se guardan solo para saber si le tenemos en otras provincias que no cumple citar.

Dijo Ferrán que las inoculaciones de sus cultivos atenuados eran inofensivas; y los centenares de individuos que ha examinado ya la comision, no han levantado ni siquiera el rumor de la duda contra este principio.

Dijo Ferrán que la fórmula de vírgula descrita por Koch, como la característica de la planta orígen del cólera, era solo fase de una série algo complicada de formas, las cuales, así como la manera de reproducirse éste ser, descubrió y describió minuciosamente, enriqueciendo la ciencia con el estudio del terrible microbio, y ya sabemos que el exámen de las fases morfológicas del *peronospora Ferrani* hecho por la comision, ha sido uno de los triunfos más legítimos del sábio doctor tortosino. Por consiguiente ese notabilísimo estudio microscópico, que algunos sábios madrileños habian negado y comentado en términos despreciativos, porque le creian demasiado grande y trascendental para descubierto por un investigador de partido rural, y porque ellos inútilmente habian procurado comprobar ese estudio, fruto de una sagacidad extraordinaria y que presenta á Ferrán como el naturalista más completo de cuantos han hecho descubrimientos sobre la planta orígen de la enfermedad colérica, ha sido ya comprobado por la comision.

Por último, la profiláxis de la inoculacion, aventurada como probable porque el autor habia logrado atenuar el virus, habia producido el cólera experimental en los animales y determinado en ellos inmunidad ulterior, y porque habia conseguido repetir estos fenómenos en las personas, no se encuentra rectificada, sinó más bien confirmada por los datos de todas las inoculaciones que habia podido practicar ántes de la real órden que las prohibió y las mantiene prohibidas.

Profiláxis de la vacunacion

Conocidos son los datos que suministran Alcira y Algemesí, por haberlos publicado ya en el artículo anterior, y hoy hemos de limitarnos á robustecer la significacion de aquellas cifras con otras nuevas que hemos podido adquirir, las cuales tienden siempre (¡extraña casualidad!) á decir lo mismo.

En Alberique se inocularon 371 individuos, fueron invadidos 6 y curaron 6.

En Bellreguart se inocularon 310 y no ha habido ningun invadido.

De Mansana se vacunaron 177, fueron invadidos 12 y solo murieron 2 en el segundo dia siguiente á la inoculacion y habiéndose presentado ya con diarrea á la inyeccion.

Estos 2 casos, que fueron muy comentados y trataron de hacerse valer contra las inoculaciones, son tambien muy significativos. Se presentaron en Valencia, compelidos por el miedo que les determinó el que tres individuos de su familia habian sufrido ya el cólera y habian perecido dos; los inoculó Paulí y advertido de que tenian ya la diarrea respaldó con una señal la tarjeta que se entrega á los inoculados para que se tuviera en cuenta aquel dato que podia revelar una infeccion ya existente. A los dos dias murieron de cólera.

Juntos con esas cifras redondas podemos referir ciertos detalles muy interesantes, que parecen hablar en favor de la misma tésis.

En un pueblo, creemos que Benifayó, existe una calle donde solo habia una casa cuyos habitantes estuviesen vacunados, y ellos fueron tambien los únicos que se salvaron de la invasion colérica.

En Alberique se ha observado, en el barrio más azotado por la epidemia, que ésta dejó libre á los vacunados.

En el mismo pueblo, una madre hizo que vacunaran en Alcira al mayor de sus hijos; poco tiempo despues fué acometido del cólera de un modo grave, y la madre, loca de dolor y con los ojos arrasados en lágrimas, clamó contra la vacunacion alarmando al pueblo con sus lamentos; el chico, sin embargo, curó á las pocas horas, al revés de sus hermanitos no inoculados, que fallecieron los dos á causa de la misma enfermedad. Hoy esta mujer deplora no haberlos vacunado á todos, y hace gran propaganda del método de Ferrán.

Colocándonos en nuestra reservada actitud de siempre y esperando nuevos y más abundantes datos para lanzar una afirmacion, parécenos muy justo decir que es chocante que los datos de diferentes procedencias se expresen siempre de parecido modo, y que todavía no hayan logrado publicar datos en contra esos adversarios de las inoculaciones de Ferrán que hay en Valencia y en los mismos pueblos invadidos, y se perecen por acumular argumentos y palabras contra ellas. ¿Hay hechos desfavorables? Publíquense, que el asunto interesa á todos. ¿Son exactos, por el contrario, los que se hacen llegar á nuestro conocimiento? Pues repitamos lo que nos decia el doctor Jimeno: «Son ya demasiadas casualidades pára no admitir que existe un principio ó razon científica que las subordina y comprende todas.»

Torpezas oficiales

Estos respetables triunfos debian bastar para que el Sr. Romero Robledo, trocando en simpatía y benevolencia los enojos irritantes y las taimadas prevenciones con que trata todo lo que incumbe al Dr. Ferrán, guardara á este, cuando ménos, las

consideraciones que se deben á un profesor digno y sábio, ya que no los altos respetos que merece cualquier utilísimo investigador.

Hay un clamoreo general en Valencia y do quiera existen personas que siguen con imparcialidad la marcha de esta solemne prueba experimental, y es el promovido por el tiempo que pierde la comision aplicándolo, no á saber si las inoculaciones son profilácticas, sino si Ferrán es un farsante ó un charlatan, contra lo cual se rehace ya en artículos dignos y enérgicos la misma prensa valenciana y se hace eco «El Globo», de Madrid.

Nos consta que esa deshonrosa desconfianza con que se trata á Ferrán, le tiene profundamente dolorido y por extremo indignado; que subleva su hidalguia que se fiscalice si sus caldos tienen medicamentos que expliquen sus efectos y que en vez de las sérias y delicadas investigaciones científicas se acometan las persecuciones de un juez inquisitorial, que antes procura descubrir si hay algo malo para castigar, que no si hay algo bueno para premiar. Verdad que hasta ahora brillan siempre la moralidad y acierto del Dr. Ferrán, pero, ¿y el tiempo perdido? ¿Y las mortificaciones causadas en el ánimo del sábio microbiólogo? ¿Y los perjuicios irrogados, tanto al presupuesto, á quien ya devenga cantidades crecidas la comision, como á la salud pública, necesitada de saber con urgencia, no detalles de laboratorio y si principios de carácter práctico?

Ya está cumplido este requisito: ya nos hemos convencido de que Ferrán no es un falsificador de líquidos, que no dá gato por liebre, ¿y ahora? Pues segun se dice la comision va á comenzar sus experimentos en animales. ¿Puede darse nada más improcedente? ¿Qué va á decir de sus efectos en el hombre la experimentacion en conejos y borregos, ¡buena borregada! la cual, si es muy útil y es indispensable como principio, señal de investigacion comprometida, aparece como inútil, embarazosa y causante de grave retraso, desde que se sabe, por miles de inoculados, que la inyeccion es inofensiva en las personas, y cuando se vé que los pueblos reclaman ser inoculados? Este procedimiento que arguye nueva desconfianza, sobre que Ferrán se haya servido de sus caldos atenuados sin embargo de que la Academia de Medicina de Barcelona y numerosos médicos garantizan la exactitud de su dicho, ¿no es una nueva torpeza de la cual se debe culpar, no á los comisionados, sino á las presiones del señor ministro de la Gobernacion? A este paso, ¿cuándo va á informar la comision? ¡Y entre tanto el cólera invadiendo á España toda, y las inoculaciones prohibidas! ¿Pues no seria más procedente acometer desde luego la experimentacion en personas y fallar pronto sobre la inutilidad ó utilidad probable del medio?

Hé aquí la situacion anómala, incomprensible y hasta criticable en que se encuentran los trabajos de la comision. Han pasado diez dias desde la salida de aquella, y hasta ahora solo han averiguado que Ferran no es un falsificador de caldos. ¡Adelante! ¡Oh, las benditas comisiones oficiales!—*Doctor A. Pulido.*

Noticias sanitarias

De *El Liberal* del 14:

El Sr. Calleja, ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina decia ayer en la Alta Cámara que ninguno de los casos sospechosos presentados hasta ahora en Madrid son de cólera epidémico, y que no solo lo cree él así, sino que de su opinion son tambien todos los médicos que conoce.

Porque Madrid entero, en vista de que se considera como casos sospechosos á los que padecen cólicos, y constipados, y neuralgias, y si se nos apura un poco, hasta los albañiles que caen de los andamios, cree en este punto lo mismo que el Sr. Calleja, es por lo que ha vuelto á los espíritus la calma que ahuyentaron nuestras autoridades á fuerza de paletadas de cloruro de cal, y por lo que sin descuidar los preceptos de la higiene, ni suponer que es imposible que el cólera nos visite, todo el mundo tiene el convencimiento de que hoy por hoy no hay motivos para alarma ninguna.

Al contrario. Las noticias sanitarias son cada vez más satisfactorias. «La Correspondencia» misma declara anoche, no ya refiriéndose á Madrid, sino á Valencia, que la enfermedad sospechosa va decreciendo notablemente y que ha desaparecido por completo de algunos pueblos. En la capital la salud es satisfactoria. Muchas familias que tenian pensado salir de allí han resuelto continuar en Valencia, en vista de que los casos no se repiten ni han aumentado como se creia.

En Murcia la alarma es extraordinaria. Algunos de los corresponsales de importantes establecimientos de crédito de Madrid, han hecho dimision con el propósito de ausentarse de la ciudad.

Algunos comerciantes de Cartagena dicen tambien á sus principales de Madrid que no giren letras ni propongan negocios, porque allí, en prevision de que la epidemia se presente, no está la gente para nada.

A pesar de esto, hasta ahora no se ha presentado en Cartagena ni un sólo caso de cólera.

**

Noticias de Valencia.

Los partes recibidos á última hora de Valencia acusan tres invasiones en la capital y cincuenta en los demás pueblos de la provincia.

A propósito de la enfermedad sospechosa de Valencia conviene tener en cuenta la opinion del señor Baselga, de que anoche dá noticia un periódico.

El Sr. Baselga, cree que el cólera morbo asiático es una fiebre palúdica perniciosa que se propaga y se extiende en Europa, segun las circunstancias climatológicas de cada país.

Pero entiende tambien que no hace falta que llegase hasta nosotros el cólera asiático para tener fiebres palúdicas perniciosas coleriformes en las provincias de Valencia y Murcia.

Por lo cual pudiera ser y pudiera no ser en su opinion el cólera morbo asiático el que se padece en aquella region española.

Pudiera ser, por los síntomas coleriformes casi completos en todos los atacados; y pudiera no ser, porque eso que él llama «cólera valenciano» ataca ó invade á menor número que el cólera asiático, pero mata á los atacados en una proporcion mucho mayor que el colera del Ganges.

Tambien justifica estas dudas el hecho de no haber sido encontrado en los líquidos profilácticos del doctor Ferran el *bacillus vírgula*, de Koch.

Ayer se dijo que algunos concejales y diputados provinciales de Múrcia han abandonado sus cargos, ante el temor de la epidemia.

El ministro de la Gobernacion tomará desde la «Gaceta» una enérgica medida contra los que abandonen sus deberes en momentos de peligro.

MAHON

Hemos recibido el primer número de «La Coalicion» periódico republicano que se publica en Madrid y que como su nombre indica viene á defender la union de todos los republicanos.

«Idólatras, dice, por el triunfo y afianzamiento de la República contribuiremos con todas nuestras fuerzas y con todos nuestros entusiasmos á la victoria decisiva de la democracia.»

Al devolverle el saludo que dirije á la prensa, y al agradecerle su atencion á la que corresponderemos gustosos, deseamos al nuevo colega larga y próspera vida y la pronta realizacion de sus ideales que son tambien los nuestros.

Para mañana á las doce y media está convocado el Ayuntamiento y contribuyentes asociados, para acordar el medio de hacer efectivo el cupo señalado por sal á esta ciudad, en el año económico de 1885-86, y resolver lo que proceda en vista de no haberse presentado posturas á la primera subasta para el arriendo de los derechos de las demás especies.

Para el caso de no concurrir número suficiente para celebrar sesion, queda convocada la Junta para el dia 23.

Desde poco más de las nueve de la mañana de hoy hasta las once y media de la misma, ha caido sobre esta ciudad una contínua lluvia que en ciertos momentos ha llegado á ser copiosa.

El barómetro sigue anunciando lluvia y las nubes continuan empeñadas en no alejarse de nuestro horizonte.

Por casualidad visitamos anteayer el cementerio neutro de Villacarlos en el preciso momento de verificarse un entierro en el mismo. Este acto, tristísimo ya de sí, nos lo pareció mucho más al observar el estado en que el Ayuntamiento de la citada villa permite que continúe un recinto digno por todos conceptos de la mayor consideracion y respeto. No comprendemos como no escaseando los fondos en las arcas municipales pueda el Ayuntamiento de Villacárlos mirar con indiferencia que el sitio donde quizás vayan á descansar los restos de sus amigos y deudos esté sumido en el más completo abandono.

Un poco de caridad, señores concejales villacarlinos; que los que mueren fuera del gremio de la iglesia católica, son tambien hermanos nuestros.

Del recuento exacto de todos los valores que poseía Víctor Hugo, resulta que la fortuna dejada por el ilustre poeta asciende á siete y medio millones de francos.

En su consecuencia, los dos nietos del poeta, Jorge y Juana Hugo, tendrán una fortuna de 3.750 000 francos cada uno.

El Gobernador de la provincia convoca por medio de Boletin extraordinario á la Diputacion de estas Islas para celebrar sesion extraordinaria el dia 22 del corriente mes y siguientes que sean necesarios, á las doce de la mañana, para adoptar las resoluciones que juzgue conveniente referentes á medidas sanitarias en vista del estado de la salud pública en la Península; y para evacuar el informe que previene el artículo 10 de la ley de expropiacion forzosa relativo á la declaracion de utilidad pública del proyecto presentado por don Eduardo Fontseré para el alumbramiento, conduccion y reparto de las aguas subterráneas de su pertenencia mineral «La Gimnesiana».

Se ha acercado á esta redaccion el director del Lazareto súcio Sr. Roig manifestándonos que ninguna responsabilidad puede caber á él ni á ninguno de los demás empleados del establecimiento en los sucesos ocurridos ayer á la llegada del vapor correo de Barcelona, por cuanto por órden superior se habian habilitado dos almacenes de la Islita para Lazareto de observacion, á cuya direccion él es completamente estraño, en el cual debia fumigarse la correspondencia; fumigacion que no se hubiera efectuado todavía si el Sr. Roig no hubiese cedido la caja fumigatoria con el material necesario.

Y como no censuramos por sistema, y nos gusta la verdad en su lugar, hacemos gustosos esta aclaracion, á fin de que no cargue el Sr. Roig con pecados que otros cometieron.

Tomándolo de los periódicos de Palma, dijimos dias anteriores que no era cierto que en Argel se hubiesen impuesto tres dias de observacion á las procedencias de las Baleares y que solo una mala inteligencia del Cónsul habia dado orígen á tales rumores.

Los periódicos de Palma estaban en un error, pues por carta que tenemos á la vista de persona que por la posicion que ocupa está bien enterada del asunto, vemos que tanto las procedencias de nuestro continente como las de las Baleares, Melilla y Gibraltar se sujetan á cuarentena á su llegada á Argel.

Tenemos á la vista un comunicado que publica en el «Diario de Barcelona» el conocido fabricante de papel D. José Vilaseca, en el cual leemos que á consecuencia de la órden de la Direccion general de Sanidad prohibiendo terminantemente la circulacion de trapos de una provincia á otra y el embarque y desembarque de dicha materia, van á quedar, en Cataluña sólo,

veinte mil obreros sin trabajo, pues las fábricas de papel, que son en número de 300 en el antiguo Principado, se verán obligadas á suspender sus trabajos.

En dicho comunicado, despues de patentizar el señor Vilaseca la ignorancia que revela la referida disposicion de la Direccion general de Sanidad, por parte de los que la han dictado, pues el trapo que se usa principalmente para la fabricacion del papel es el blanco y limpio, toda vez que no hay fábrica por rutinaria que sea que emplee el trapo sucio cuya clase obstruye las labores y es, por lo tanto, rechazada, se leen párrafos como el siguiente:

«Por otra parte, entre las tres provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona se cuentan unas 300 fábricas de papel, las que ocupan de 19 á 20 mil obreros. De ellos se calculan 6.000 solamente dedicados al triaje del trapo, y los elocuentes números de estadísticas de los años invasores del cólera en 1835, 1854 y 1865, demuestran que en la poblacion de Capellades, una de las más importantes en fábricas de papel, no registran ni una defuncion de cólera en aquellas nefastas fechas, y esto que entran diariamente muchos quintales de trapos de todas procedencias desde que la poblacion existe, ya que la vida propia y que la nutre es la industria papelera.»

Muy elocuente es este dato así como lo son los demás que aduce el Sr. Vilaseca en su comunicado, y parece que debieran bastar para que la Direccion de Sanidad volviera sobre su poco meditado acuerdo, mayormente viendo en perspectiva, como consecuencia de él, veinte mil familias sumidas en la miseria; pero los señores de la Direccion General de Sanidad, como buenos conservadores, dirán para su capote: ¿que haya veinte mil víctimas más de los desaciertos de nuestropartido, qué nos importa á nosotros?

—

Ayer noche abandonaron las aguas de nuestro puerto con rumbo á Palma los vapores de aquella matrícula «Bellver», «María» y «Palma» que purgaron cuarentena en nuestro Lazareto.

Sin que sepamos con que fundamento, ha corrido estos dias la especie de que el vapor correo de Barcelona no podria salir el domingo de este puerto por no tener tiempo bastante para proceder á las operaciones de carga y descarga.

Nosotros creemos que si el citado vapor fuere admitido á libre plática mañana á primera hora habria tiempo más que suficiente para todo y no se perjudicaria al comercio haciéndole sufrir una retraso en sus operaciones, ya que las noticias que se reciben no tan solo de Barcelona sino de toda Cataluña no pueden ser más satisfactorias por lo que á salud pública se refiere, y no abonan en manera alguna el acuerdo de someter á observacion sus procedencias.

—

Se están haciendo preparativos para empezar las operaciones de extraccion de los caudales que conducía el vapor «Alfonso XII», que naufragó en el bajo de Gando.

Dichas operaciones serán llevadas á cabo por los buzos ingleses que al efecto llegaron recientemente á las Palmas de la gran Canaria.

—

La fotografía.--Por medio de la fotografía se ha logrado determinar la altura y velocidad de las nubes. Se sitúan dos cámaras, á distancia una de la otra que no baje de 200 metros, provista de tapas corredizas que en el mismo momento, por una corriente eléctrica, se abren y cierran en las dos cámaras. Se obtiene así el ángulo de inclinacion de éstas y las posiciones relativas de la nube fotografiada, en cada una. De estos datos, por un cálculo trigonométrico sencillo, se deduce la altura y velocidad de la nube.

—

La produccion actual de vino en California no es más que de 15.000.000 de galones, aunque el Estado es capaz de producir cien millones anuales, sin contar el aguardiente. Recientemente se ha publicado un Directorio Vinícola de California, que no esta todavía completo. En él hay una lista de 2.936 viñadores en California, pero probablemente se le pueden añadir mil hombres más. Tomando á la ventura 397 viñedos de cuatro ó cinco condados, tenemos un total de 13.251 acres sembrados de parras. Esto daria por término medio 33 acres para cada viñedo, lo cual es inferior á la cifra verdadera. Se calcula que hay anualmente cerca de 4.000 en el Estado, y cuando menos 140.000 acres ocupados por ellos. El actual valor de venta de estos viñedos y sus mejoras es de duros sesenta millones. Calcúlase además que cada viñedo proporciona, directa ó indirectamente, trabajo á 10 hombres todo el año ó sea á 40.000 hombres en totalidad.

—

En Cartagena se ha publicado el bando como es costumbre tradicional en caso de epidemia en aquella poblacion, cerrando la plaza á todas las procedencias.

La campaña en esta ciudad se prepara como el año pasado.

—

Copiamos de «La Correspondencia Imparcial» de Madrid:

«Se desmiente que se haya dado orden en Francia para establecer un lazareto en la frontera, con objeto de sujetar á una cuarentena de siete dias á los españoles que se dirijan á aquel pais.

Y se comprende que los franceses no tomen esta medida, porque la salud pública en algunas de sus poblaciones importantes, deja bastante qué desear.»

—

Leemos:

Hé aquí de qué modo juzga «El Correo» el inicuo sistema de los acordonamientos, despues de examinar la inmunidad de que disfrutan en este punto las ciudades populares:

«Es un hecho brutal y de fuerza, por tanto, el que se perpetra con los pueblos pequeños; la ley de Sanidad, segun la entendió el último verano el Sr. Silvela en la circular enviada á los presidentes de las Audiencias, no autoriza los cordones interiores; y sobre todo es ridiculo, que cuando Valencia se ha comunicado con toda España, se venga ahora la rutinaria administracion española, con un sistema desacreditado, ruinoso y perturbador; además desacreditado ya con la experiencia; porque la eficacia de los lazaretos resultaria con visos de autoridad, si por ejemplo en los establecidos el año pasado en Port-Bou y en Irún hubiera muerto algun infestado, y si al contrario, por el otro procedimiento seguido en Francia, los emigrados de Tolon y Marsella hubieran llevado el cólera á Paris, en donde entraron á millares sin cordones ni cortapisas, y solo en los primeros dias sometidos á una formularia y rapida fumigacion. ¿Qué cólera, ademas, hubo en Roma, á pocas horas de Nápoles?»

Así habla la verdad. Así habla la lógica. Así habla la ciencia. Así, en fin, hablan el patriotismo, la caridad y el sentido comun.

Pero contra el sentido comun, la caridad, el patriotismo, la ciencia, la lógica y la verdad, están los bajos intereses del gobierno conservador y los vanos apetitos del Sr. Romero Robledo.

Y la balanza tiene que inclinarse de este lado...

Breno, representante de la fuerza brutal, echa su espada en el platillo de los conservadores.

—=—

Hasta los más refractarios á uniones que, anhelados por todos los republicanos de buena voluntad, se juzgaban hasta hace poco tiempo como imposibles y utópicas, ceden ante el incontrastable impulso que se observa entre los partidarios todos de los poderes responsables.

«La República», órgano del Sr. Pi y Margall y directamente inspirado por este hombre político, publicó en su número de ayer un artículo titulado «Lo que se impone», y en el cual se aboga por la coalicion de los tres partidos republicanos.

El periódico federal recuerda que la jefatura de su partido está solemnemente autorizada por las Asambleas del mismo, para pactar lo relativo á coalicion.

¿Se desaprovecharán tan buenas disposiciones?

Elocuentísimos han sido, en verdad, los discursos pronunciados por Castelar y Pi ante Salmeron y los amigos de Ruiz Zorrilla...

Preciso es que á estas palabras sigan actos que las confirmen.

—=—

Acerca del beneficio de la Judic:

«... La buena sociedad de Madrid que se niega á pagar el precio que la empresa del teatro Real pone á sus localidades, para traer artistas como la Teodorini, como Baldelli y como Masini; los que cuando se trata de construir un mausoleo á Julian Romea y Matilde Diez, no se dignan favorecer los espectáculos que se organizan; los que dejan desiertos los teatros españoles en que se pueden ver bonitas comedias á precios económicos; los que abandonan la compañia italiana de la Alhambra que hace arte verdadero y lo interpreta á la perfeccion, acudieron anoche al reclamo de un empresario extranjero y pagaron á 20 duros los palcos, y las butacas á cuatro, para ver un *vaudeville* imbécil, lleno de cosas difíciles de digerir sin sonrojarse, y para oir una música ratonera cantada por unos caballeros roncos y poco avenidos con la afinacion y el compás.»

Ustedes creerán que todo eso lo dice algun mal humorado y cejijunto demagogo...

Pues no, no señor: lo dice un optimista diario ministerial: «El Noticiero» que viste y calza, como y digiere, triunfa y olvida—¡olvido inexcusable! que entre esas personas que no parecen nunca por los teatros en donde se rinde culto á las buenas letras españolas, estaba anteanoche un gran amigo del colega.

El conocido poeta D. Antonio Cánovas del Castillo.

—=—

Cosas que, acerca de la conciliacion y fusion con los izquierdistas dúctiles y maleables, ha oido «El Resúmen» á un importante personaje fusionista:

--Hoy por hoy todo va bien; unos y otros nos toleramos, esperando acontecimientos que se cree próximos. Pero si las esperanzas se desvanecen, si ciertos vaticinios no se cumplen, si llega San Pedro y el gabinete Cánovas sigue en el poder, ya vera usted cómo las cosas varian. Las tolerancias de hoy se convertirán en frialdades; despues la cuestion más sencilla, el menor rozamiento servirá para que la novia presente la demanda de divorcio. Y aquí encaja la explicacion de por qué no hay debate político....

—=—

De «El Mercantil Valenciano»:

«Pasan de 500 las personas que entre anteayer y ayer han marchado en ferrocarril al Puig con el objeto de recoger aceite de la lámpara que alumbra la imágen de la Vírgen, pues las gentes supersticiosas y fanáticas han dado en creer que aquel líquido es un buen preservativo contra el cólera. ¡Como ha de ser! Entretanto el sacristan de aquella iglesia y la empresa del ferrocarril hacen su Agosto.»

Hé ahí un monton de «húsares» inconscientes que de seguro tendrán al doctor Ferrán en olor diabólico y en olor de santidad al ministro de la Gobernacion.

No nos faltaba en este Madrid de nuestros pecados mas que una nueva beata Clara...

¿Cómo es que aún no ha apelado á este recurso el señor Romero Robledo?

—

BOLSA DE MADRID

18 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo .	60'750
4 por 100 amortizable	78'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'500

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Junio.

4 por 100 interior.	60'620
4 por 100 exterior.	60'400
4 por 100 amortizable	78'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'620
Banco Hispano-Colonial . . .	43'250
Crédito Mercantil.	42'750
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'500
Id. Norte	109'750
Id. Orense.	17'370
Obligaciones Francia.	61'120
Id. Orense.	45'120
Id. Almansa	54'250
Id. Norte	71'000

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 18

Para Palma vapor «Maria», capitan D. Benito Pomar, con 30 trip., 55 pasajeros y efectos.

Para Palma vapor «Bellver», cap. D. Pedro Aulet, con 27 trip., 123 pas. y efectos.

Para Palma vapor «Palma», cap. D. Francisco Toronjí, con 27 trip., 108 pas. y efectos.

Dia 19

Para Palma jav. «Esperanza», pat. Miguel Landino, con 5 trip y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 19, 10'55 m.

En las provincias de Valencia, Castellon y Múrcia ocurrieron ayer 688 invasiones y 198 defunciones.

En Madrid ocurrieron cinco casos sin ninguna defuncion.

—

Mañana á las ocho de la mañana será admitido á libre plática el vapor-correo «Puerto Mahon», saliendo de nuevo para Barcelona el domingo á la hora de itinerario.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Simó y Reyes hijo de Vicente ausente en ignorado paradero, á fin de que se presente por sí ó por medio de apoderado en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestato de su tio don Santiago Simó y Faner vecino que fué de Ciudadela y donde falleció el veinte y tres de Abril último; y que se ha incohado por haber repudiado la herencia de dicho finado los herederos instituidos por el mismo en el testamento que dejó ordenado; en la inteligencia que si compareciere se le oirá y administrará justicia, parándole en otro caso el perjuicio que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dictada en los referidos autos. Dado en Mahon á 12 de Junio de 1885.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Junio de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	5.000
14	. . . . . de 2.500 . . .	35.000
1.000	. . . . . de 300 . . .	300.000
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 .	29.700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.550 id. para el premio segundo. . . .	3.100
1.220		547.500

Mahon 18 Junio de 1885.— El Administrador Pascual J. Hernandez.

Los altos están para alquilar de la casa de la calle de la Arravaleta número 1 y placeta.

Para informes y ajuste á su dueño, calle de Gracia núm. 48. Desde San Miguel arriba de este año.

Aviso

Debiendo construirse 300 pares de borceguíes para el regimiento infantería de Mindanao, se avisa á los maestros zapateros de esta ciudad por si hay quien desea presentar tipos con sus precios, lo cual harán en el cuartel de la Esplanada y local del almacen del primer batallon, hasta el jueves á las diez de la mañana. En el espresado punto se hallará la muestra de lo que se desea.

Dibujo

Horas de clase

Para niños, de 9 á 1.
Para niñas, de 2 á 3.
Enseñanza del dibujo aplicado al bordado.
Lecciones á horas convencionales y á domicilio.

MONJO

Príncipe, 15,
Frente del Cármen

En esta imprenta informarán de quien tomaria á préstamo con hipoteca de fincas, la cantidad de dos mil duros á un regular interés.

Bazar Canet

Traje completo 12 pesetas

No hay competencia posible con este Bazar, pues sus precios están calculados en una utilidad tan mínima, que hace que pueda vender trajes á los siguientes precios:

Trajes completos de lana, alta novedad.	Ptas.	20
Americana.	»	12
Pontalones.	»	8
Chalecos	»	5

Se invita al público á que concurra á dicho establecimiento para ver los muestrarios de ricos géneros estranjeros, cuyos trajes hechos á medida no valen más que 40 pesetas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Máquinas para coser

para zapateros, modistas y de famililias

á precios sumamente módicos
Ventas al contado, á 3 meses plazo
y en partidas semanales

FRANCISCO TERRÉS

ARRAVAL 105 Y 111

ESTRECHECES

CURACION SIN OPERAR

Mal de piedra, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Prostata y Uretra, Retencion é Incontinencia** de **Orina, Pérdidas** seminales, **Impotencia, Esterilidad** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas** y **Contagiosas** de las **Vias Urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano **Tompson.**—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La **Estrechez** más aguda es aliviada á la segunda toma.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

En venta

Lo está una viña situada en el camino de Llumesanas junto á la Estancia de Salas. Informarán Arraval 110.

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una en calidad de niñera y para mandados.

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Pipas vacías

á propósito para vino

Hay 17 para vender que se darán por un precio módico.
En esta imprenta informarán.



¡¡Un triunfo más!!

Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR.

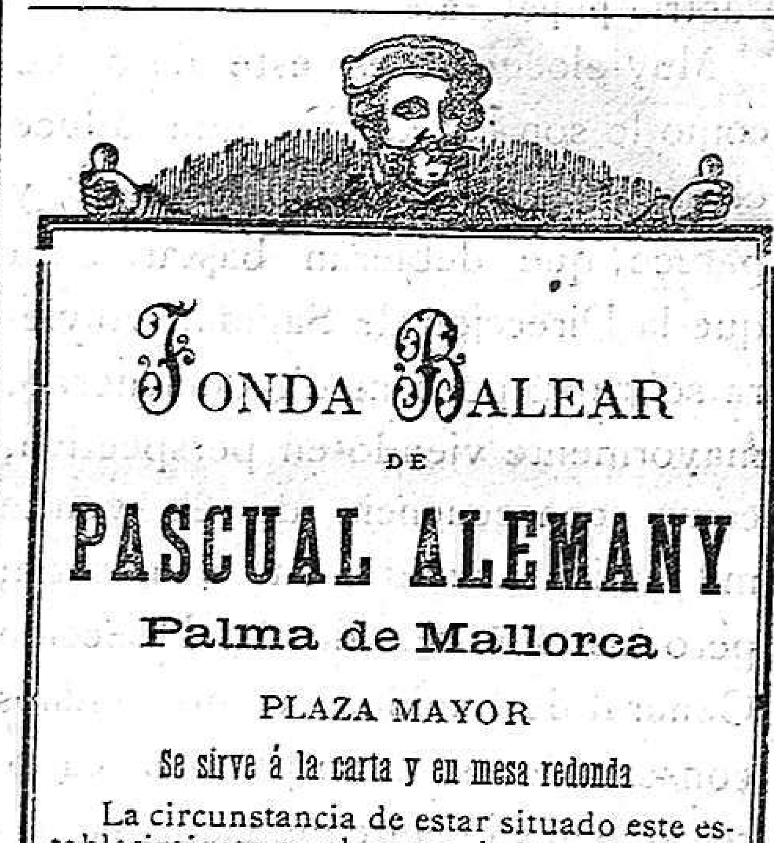
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Singer, Castillo, 9
MAHON

Depósito en Ciudadela.—Calle Carnicería núm. 11.

ada diez dias el representante de Ciudadela recorrerá los pueblos de la isla y prévio aviso visurará las máquinas vendidas haciendo las reparaciones que requieran.





Fábrica de Jabon

en la que se espende á precios no conocidos en esta por su buena calidad y baratura.

Por arrobas

Jabon blanco de 1.ª á . . . . . 17 rs. plata
Id. amarillo de 1.ª á . . . . . 14 » »

Por libras

Jabon blanco de 1.ª á . . . . . 14 céns. de esc.
Id. amarillo de 1.ª á . . . . . 12 » »

Casa de Luis Montoya

9, Santa Catalina, 9.—MAHON

IMP. DE BERNARDO FABREGUES